

Constancia Secretarial. A despacho del señor Juez, con el memorial que antecede en el cual se informa de la prorroga de la intervención forzosa para administrar a EMSSANAR EPS SAS, sírvase proveer. Cali, 07 de junio de 2023.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 004-2017-00140-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Cali, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023).

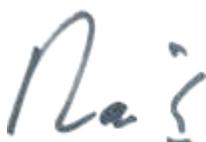
Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado,

DISPONE:

AGREGAR para que obre y conste la Resolución No. 2023320030003631-6 de 01-06-2023, por medio de la cual la SUPERSALUD prorroga la intervención forzosa administrativa para administrar a la Entidad Promotora de Salud **EMSSANAR SAS**, **hasta el 31 de mayo de 2024.**

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO No. 94 DE HOY 08 JUNIO 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria.